



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

285315

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 417
QUILLÓN, jueves 5 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BIOBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ORTIZ SALAZAR OLGA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 592.957

Y SON: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE MARZO DE 2017, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	592.957	592.957			
-----------	---------	---------	--	--	--

Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Jefe DAEM
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal

CTA. CTE. 49923612

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

17

FECHA DE PAGO

FIRMA